



PRIMERA

**Reforma de las 40
horas va a estados**

El dictamen que reduce la jornada laboral fue aprobado anoche por la Cámara de Diputados en lo particular, con 411 votos en favor y 58 en contra. / 4

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan reforma de 40 horas; pasa a estados

EL DEBATE durante la presentación de 118 reservas se centró en el intento de la oposición de agregar la obligatoriedad de distribuir esas horas en cinco días laborables, con dos de receso

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtm.com.mx

Calificada como histórica por todos los grupos parlamentarios, pero insuficiente para la oposición, la reforma de las 40 horas se aprobó esta madrugada en la Cámara de Diputados.

El decreto salió adelante por unanimidad, en la votación en lo general, con el apoyo de los 469 legisladores presentes en el pleno de San Lázaro.

Ahora, la reforma constitucional deberá ser aprobada al menos en 17 congresos estatales, para entonces promulgarse.

Sólo 58 representantes de la oposición se manifestaron en contra durante la votación en lo particular, debido a diferencias en torno a los descansos y la gradualidad del cambio.

El debate durante la presentación de 118 reservas, sin que ninguna se concretara, se centró en el intento infructuoso de la oposición de agregar, en la modificación del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución, la obligatoriedad de que las 40 horas de trabajo fueran distribuidas en cinco días laborables, con dos de receso.

La oposición también cuestionó la transición gradual de cinco años de los cambios, alegando que deberían entrar en vigor antes y no hasta el 2030; así como la falta de una política pública de respaldo a las pequeñas y medianas empresas.

Los representantes de Morena, PVEM y PT defendieron el esquema que el gobierno pactó con el sector privado y reiteraron que la reducción de la jornada

semanal de 48 a 40 horas es parte de lo que llamaron "la primavera laboral mexicana".

**GRADUALIDAD
ES VIABILIDAD**

La diputada Rosario Orozco Caballero (Morena) cuestionó así los señalamientos de la oposición: "Reducir dos horas por año brinda certeza tanto a los trabajadores como a los empleadores, permite ajustes organizativos, contratación progresiva, planeación presupuestal y adaptación productiva sin sobresaltos. Las grandes transformaciones sociales no se sostienen en la improvisación, se sostienen en la viabilidad".

Mariella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo, destacó que el dictamen establece "la fijación de un límite claro y un costo de las horas extras



que comenzarán a contabilizarse a partir de la hora 41 y no de la hora 49 como ocurre ahora”.

Sostuvo la legisladora de Morena que la reforma reconoce “el derecho de la persona trabajadora a la libertad sobre su tiempo, para que ella sea quien decida cómo invertirlo y dotarle de dignidad”.

Por el Partido del Trabajo, la diputada Lilia Aguilar Gil explicó que su bancada entendía la gradualidad como una característica “necesaria en una revolución de las conciencias y en un cambio paulatino del sistema económico de este país”.

Por el PVEM, la diputada Ana Erika Santana González enumeró que la reforma se acompaña de mecanismos operativos que se traducirán en leyes secundarias eficaces, una inspección laboral reforzada y en sanciones claras contra la simulación.

QUE NO TE DEN GATO POR LIEBRE

“¿Se sienten orgullosos de esta chicanada que ustedes defienden como avance, aunque le estén dando gato por liebre a la población?”, preguntó desde la tribuna Laura Ballesteros de MC.

Y con ironía, la legisladora de la bancada naranja planteó reformar la Ley Orgánica del Congreso y el reglamento interior para que los diputados cumplan una jornada mínima de 48 horas semanales en 2026, con un solo día de descanso obligatorio, aplicando un esquema progresivo de reducción hasta alcanzar las 40 horas en 2030.

Por Acción Nacional, Annia Gómez Cárdenas señaló:

“La jornada de 40 horas es justa, la apoyamos, la defendemos. Lo que no respaldamos es la simulación, una cifra bonita no cambia la vida, 40 horas distribuidas en 6 días no transforman nada. Ampliar horas extra cancela el beneficio, mandar la aplicación hasta el 2030 envía un mensaje muy claro: para la 4T no hay urgencia, aunque aquí suban a decir todo lo contrario”.

En representación del PRI, César Alejandro Domínguez alertó que la pequeña y mediana empresa no va a tener recursos suficientes para hacerle frente a esta nueva carga laboral porque las cuotas obrero-patronales y el impuesto sobre nómina van a subir.



Reducir dos horas por año brinda certeza tanto a los trabajadores como a los empleadores, permite ajustes organizativos, contratación progresiva, planeación presupuestal y adaptación productiva sin sobresaltos.”

**ROSARIO OROZCO
CABALLERO**
DIPUTADA POR MORENA



La jornada de 40 horas es justa, la apoyamos, la defendemos. Lo que no respaldamos es la simulación, una cifra bonita no cambia la vida, 40 horas distribuidas en seis días no transforman nada.”

**ANNIA GÓMEZ
CÁRDENAS**
DIPUTADA POR ACCIÓN
NACIONAL



Foto: Alejandro Aguilar

Ayer se discutió durante horas la reforma. Deberá ser aprobada al menos en 17 congresos estatales, para entonces promulgarse.